

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN PARAGUAY

Principales fuentes
de financiamiento y
análisis de su aplicación
en los territorios



Agricultura Familiar Campesina en Paraguay. Principales fuentes de financiamiento y análisis de su aplicación en los territorios.

© Centro de Documentación y Estudios (CDE)
© Quintín Riquelme
© Elsy Vera

© Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana
París 1031 c/ Colón
Asunción, Paraguay
Tel: + 595 21 425 850
www.decidamos.org.py

 Decidamos Paraguay
 @decidamospy

Este material fue elaborado con el apoyo de:



Febrero 2017

Índice

Resumen	2
Presentación	3
Introducción	4
ANÁLISIS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y SU IMPLEMENTACIÓN	6
1. Programas y proyectos del MAG de apoyo a la AFC	7
1.1. Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF)	7
1.2. Proyecto de Agricultura Sostenible y Desarrollo Rural de Paraguay (PRODERS).....	13
1.3. Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI).....	17
1.4. Programa Sembrando Oportunidades	22
2. Asistencia brindada por los programas del MAG	27
2.1. Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF)	27
2.2. Programa Paraguay Inclusivo (PPI)	29
2.3. Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PRODERS).....	31
2.4. Programa Sembrando Oportunidades	31
Conclusión	34
Recomendaciones	38
Referencias	40

Resumen

El estudio sobre financiamiento para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) presenta los resultados del relevamiento de los principales programas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de apoyo a la Agricultura Familiar y su aplicación en terreno con algunas organizaciones sociales seleccionadas para ello. El relevamiento permitió apreciar y dimensionar dichos programas no solo en sus propuestas formales sino también en su aplicación en territorios concretos. Para ello, se ha realizado una revisión exhaustiva de documentos institucionales, entrevistas a los responsables de algunos programas y visita de campo para revisar en terreno la ejecución de esos programas y proyectos. Una primera constatación importante es que estos programas están apoyando rubros hortícolas más que agrícolas, por lo tanto, la asistencia se da básicamente en distribución de insumos y asistencia técnica y en la promoción de las ferias para la venta de los productos. Las ferias se constituyen en una de las actividades emblemáticas para estos programas, para los municipios y para las/os feriantes, así como, el principal medio de sostenibilidad de la producción y del hogar. Siendo las huertas familiares y comerciales y la promoción de las ferias, las acciones priorizadas. Las organizaciones de mujeres aparecen como las principales protagonistas, probablemente porque históricamente el trabajo en la huerta está asociado a roles femeninos. Otro aspecto a destacar es la ausencia de enfoques agroecológicos en la producción de las huertas, si bien las organizaciones cuentan con conocimientos tradicionales de manejo de las huertas con un mínimo uso de los productos químicos, la necesidad de producir alimentos sanos para los y las consumidores/as de las ferias sería uno de los grandes desafíos. Otro de los desafíos para estas familias y organizaciones es la sostenibilidad, las condiciones están dadas pero faltaría una capacitación más integral, que fortalezca a la organización, para asegurar la continuidad de los emprendimientos cuando los programas llegan a su término.

Presentación

Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana, conjuntamente con el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y Servicio Ecuménico de Promoción Alternativa (SEPA), vienen coordinando acciones que promueven la soberanía alimentaria y la implementación de políticas públicas a favor del sector productivo de la agricultura familiar, así como estrategias de mejoramiento de las condiciones de vida del sector, con el apoyo del Comité catholique contre la faim et pour le développement - Terre Solidaire (CCFD - Terre Solidaire).

Entre los ejes de trabajo y parte de las iniciativas que buscan instalar el debate en torno a la alimentación sana, la agricultura familiar campesina –AFC– y el comercio justo, se viene realizando investigaciones y sistematizaciones que buscan instalar los temas tanto en las organizaciones rurales como en grupos urbanos. En esta línea, se llevó a cabo este estudio sobre **fuentes de financiamiento de la AFC y análisis de su aplicación en los territorios**, que pretende ser un aporte a las organizaciones campesinas para la gestión de proyectos productivos que promueven la AFC.

Cabe destacar que a pesar de que la mujer rural es generalmente marginada para el acceso a la tierra y a créditos agrícolas destinados a la pequeña agricultura, como se verá más adelante, las organizaciones de mujeres son las principales protagonistas por el trabajo que realizan en la huerta.

Finalmente, es importante señalar que para la sostenibilidad de estas experiencias, se debe incluir al sector privado y a los consumidores, según los productos y sus periodos de producción, para asegurar el ingreso al trabajo sostenido que realizan los hombres y las mujeres que viven de la AFC.

Introducción

El estudio **Agricultura Familiar Campesina en Paraguay. Principales fuentes de financiamiento y análisis de su aplicación en los territorios** recopila los programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), vigentes en el 2017 y con posibilidades de continuidad en los años venideros. Cabe destacar que entre los años 2008 al 2016, varios fueron los programas en funcionamiento en el MAG, algunos con financiamiento externo y otros con recursos del presupuesto nacional. Los programas financiados con recursos propios tienden a ser más estables, en cambio los financiados con recursos externos tienen límites en el tiempo y generalmente no son sostenibles una vez que el financiamiento termina. Algunos de los programas que se toman para este estudio están llegando a su finalización justamente por el término de contratos con las fuentes de financiamientos.

La implementación de los programas también tiene que ver con las políticas de gobierno; en ausencia de una política de Estado, cada gobierno reestructura los programas y proyectos de acuerdo a sus propios lineamientos políticos. Este factor influye en la aparición o desaparición de proyectos destinados a la AFC.

La información para este estudio fue recolectada de las siguientes fuentes:

Página Web del MAG (www.mag.gov.py). Este medio permitió la recolección de información general sobre cada uno de los programas, objetivo, cobertura, lineamientos estratégicos, tipo de apoyo, destinatarios, requisitos de los proyectos ejecutados, planes de inversión, entre otros.

Entrevistas a funcionarios y funcionarias de los programas. Estas entrevistas permitieron contar con informaciones más detalladas sobre el funcionamiento de los diferentes proyectos y a su vez posibilitaron conocer otros programas del MAG de apoyo a la AFC. Fueron entrevistados un funcionario del Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PRODEERS), un funcionario de la Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF) y una funcionaria del Programa Paraguay Inclusivo (PPI).

Visitas a los municipios para conocer algunas experiencias de proyectos. Los municipios visitados fueron Vaquería, Yhú y Caaguazú, del departamento de Caaguazú. El trabajo en terreno fue realizado por medio de entrevistas a beneficiarios/as miembros de comités, a funcionarios/as municipales y a técnicos de

la Dirección de Extensión Agraria (DEAg) de Vaquería y Caaguazú, así como a través de la observación y el registro fotográfico.

Para facilitar la lectura, los entrevistados fueron identificados como "E" y un número, que es el que aparece en el listado expuesto al final del trabajo.

Los programas que actualmente se encuentran funcionando concentran mayor apoyo a rubros hortícolas que a rubros agrícolas. Las organizaciones de productores y productoras están recibiendo básicamente insumos para huertas familiares y comerciales. La promoción de las ferias locales es una de las actividades más significativas. En Vaquería existe una Asociación de Mujeres Feriantes que diariamente realiza ferias en el casco urbano de la ciudad con el apoyo de la municipalidad local y de la DEAg y en Caaguazú ocurre lo mismo. En ambos municipios, las autoridades apoyan esta actividad, con la instalación de locales de ventas. La municipalidad de Caaguazú inauguró en el 2016 un local propio para la feria. En Vaquería, la municipalidad ha construido un tinglado destinado a la feria y actualmente está mejorando la infraestructura con la construcción de los sanitarios (E-5, 28/03/2017).

Las ferias se constituyen en una de las actividades emblemáticas para estos municipios, y para las feriantes el principal medio de sostenibilidad de la producción y del hogar. En Caaguazú, se conoció la experiencia de un comité de mujeres, que trabaja en la comercialización de leche a través de una industria láctea. Esta experiencia es apoyada por el PPI.

A partir de las informaciones recogidas, el trabajo presenta en primer lugar, el análisis de los datos de los programas más importantes actualmente del MAG de apoyo a la AFC y la información obtenida en terreno de los proyectos ejecutados con las organizaciones locales, sus logros, dificultades y desafíos. En segundo término, la conclusión, en la cual se evidencian los aspectos resaltantes de los proyectos, sus potencialidades, así como sus puntos débiles y finalmente las recomendaciones.



ANÁLISIS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y SU IMPLEMENTACIÓN





1. Programas y proyectos del MAG de apoyo a la AFC

En este apartado están descriptos algunos de los programas y proyectos que actualmente están siendo ejecutados por el MAG. Esta selección fue el resultado de una revisión general de aquellos implementados a partir del 2008 hasta el presente, en cuyo proceso se pudo valorar el alcance y continuidad de cada programa y proyecto. El apoyo directo a la AFC fue uno de los principales criterios para la selección final.



1.1. Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF)¹

La DAAF es una reconversión del Programa Nacional de Agricultura Familiar (PRONAF) a partir del año 2012. Depende del gabinete del MAG y los fondos son administrados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Paraguay.

- **Objetivo:** Establecer, desarrollar e implementar instrumentos financieros innovadores de apoyo a la Agricultura Familiar que permita mejorar la producción con la implementación de tecnologías con un desarrollo sustentable y sostenible (ambiental, social y económica), de la unidad productiva de las familias beneficiadas dedicadas al sector agropecuario y forestal (plantas medicinales, producción de flores y otros).
- **Cobertura:** Nacional.
- **Tipo de apoyo:** Apoyo productivo a familias beneficiarias y apoyo de subsidio para cultivo de chíá a familias beneficiarias.

¹ Información extraída del Informe Institucional de la DAAF 2016, proveída por la institución.

Destinatarios/as:

- a) ***Productores organizados en entidades sin fines de lucro: Comités, Asociaciones u otras organizaciones. Convenio MAG/DAAF/PNUD***

Requisitos

1. Original de la nota de pedido de apoyo para la implementación de tecnologías al MAG, firmada por el Presidente y Tesorero con sello de la entidad.
2. Proyecto productivo y estructura de costos en formato DAAF, firmado por el Presidente y Tesorero con sello de la entidad en cada hoja.
3. Copia autenticada por Escribanía Pública de: Acta de Constitución, Acta de última Asamblea de elección de Autoridades en ejercicio, reconocimiento de la DEAg/MAG, reconocimiento de la Gobernación y/o Municipalidad, Cédula de Identidad Civil Paraguaya vigente del Presidente, del Tesorero y de todos/as los/as socios/as, o contraseña de renovación con fotocopia de cédula vencida; en caso de comunidades indígenas, carnet expedido por el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).
4. Listado de beneficiarios, con nombre y apellido, número de cédula de identidad, ubicación geográfica y la firma de cada uno/a de ellos/as (original).
5. El/la beneficiario/a deberá ser uno/a de la unidad familiar (esposo/a, concubino/a o hijo/a).
6. Los/as agricultores deberán estar inscriptos/as en el Registro Nacional de Beneficiario (RENABE).

- b) ***El/la productor/a individual con fines de lucro (Convenio MAG/CAH)***

Requisitos

1. Original de la nota de pedido de apoyo para la implementación de tecnologías al MAG, firmado por el solicitante.

2. Proyecto productivo y estructura de costos en formato DAAF con la firma del solicitante y del técnico responsable del proyecto con su sello.
 3. Copia autenticada por escribanía de Cédula de Identidad Civil Paraguaya vigente del solicitante, su cónyuge y codeudores o contraseña de renovación con fotocopia de cédula vencida.
 4. Documentos que demuestren la ocupación y/o tenencia de la unidad productiva expedida por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y/o contrato de arrendamiento bajo escribanía por 5 años.
 5. Factura de pago de servicios básicos a nombre del solicitante (no excluyente).
 6. Constancia que certifique que el beneficiario cuente con asistencia técnica (no excluyente).
 7. El solicitante deberá estar inscripto en el RENABE.
 8. Solicitud de crédito con autorización para recabar información del cliente sobre su situación en el sistema financiero, plan de inversión según formato del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y presupuesto de la inversión.
 9. Declaración Jurada de no recibir otros aportes de programas y/o proyectos del MAG.
- c) Los/las productores/as deben estar organizados en entidades sin fines de lucro: Comités, Asociaciones u otras organizaciones. MAG/DAAF***

Requisitos

1. Nota de Pedido solicitando el apoyo al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, firmada por el Presidente y Tesorero con sello de la organización.
2. Certificado de Cuenta expedido por el Banco Nacional de Fomento (BNF) antes de recibir el desembolso del MAG.
3. Proyecto productivo y estructura de costos en formato DAAF con las firmas del Presidente y Tesorero, y sello de la Entidad en cada hoja.

4. Formularios B-01-01 B, C y D respectivamente, con firmas, sello y aclaraciones de los representantes.
 5. Listado de Productores de la Entidad (original), firmado por el Presidente y Tesorero, con sello de la entidad.
 6. Certificado de Antecedente Judicial original del Presidente y Tesorero.
 7. Certificado de Antecedente Policial original del Presidente y Tesorero.
 8. Copia autenticada por Escribanía de: Constancia de inscripción de la Abogacía del Tesoro; Acta de última Asamblea de la Entidad (según Estatuto); reconocimiento de la DEAg/MAG; reconocimiento de la Gobernación y/o Municipalidad; Acta de Constitución de la Entidad; Estatuto Social; Reglamento Interno; Constancia de inscripción de Registro Único de Contribuyente (RUC); Cédula Tributaria; Licencia Ambiental (para proyectos Agroindustriales); Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Recursos Hídricos / Secretaría del Ambiente (SEAM) -para proyectos con regadíos-; y Certificado de Cumplimiento Tributario.
 9. Usufructo de inmueble (INDERT) y/o Contrato de Cesión por Escribanía.
 10. Formulario B-01-03 (Información de la Entidad).
 11. Certificado de Cuenta expedido por el BNF antes de recibir el desembolso del MAG.
- **Resultados:** apoyo productivo a 9.444 familias beneficiarias; apoyo en subsidios a cultivo de chíca a 8.838 familias beneficiarias (Informe institucional DAAF 2016, proveído por la institución).

Planes de inversión

Los cuadros que a continuación se presentan son planes para los distintos tipos de proyectos a los cuales los/as beneficiarios/as deben adecuarse. Las familias que solicitan apoyo para la cría y engorde de pollos pueden solicitar los rubros descriptos en el cuadro hasta el monto establecido en el total. Igual criterio rige para la huerta familiar, comercial y granos básicos. Es el tope de inversión que puede solicitar cada beneficiario/as.

Cuadro N° 1. Apoyo para cría y engorde de pollos. Convenio MAG/PNUD

N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario G	Cantidad	Total G
1	Pollitos	Unidad	6.000	40	240.000
2	Bebedero de plástico de 5 litros	Unidad	15.000	2	30.000
3	Comedero de plástico de 3 kg.	Unidad	18.000	2	36.000
4	Balanceado iniciador de 25 kg.	Bolsas	60.000	4	240.000
5	Balanceado terminador de 25 kg.	Bolsas	58.000	4	232.000
6	Vacuna Newcastle	Unidad	20.000	1	20.000
7	Antibiótico	Unidad	20.000	1	20.000
8	Vitamina	Unidad	30.000	1	30.000
9	Chapa zinc, 0,90 x 3,50 mts.	Unidad	120.000	12	1.440.000
10	Tejido 1,5 m. de altura por 25 metros largo	Bolsa	427.000	4	1.708.000
11	Clavo para chapa	Paquete	80.000	1	80.000
Total					4.076.000

Fuente: Informe institucional DAAF 2016, proveída por la institución.

Cuadro N° 2. Producción de hortalizas para venta en forma continua. Convenio MAG/PNUD

N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario G	Cantidad	Combo 1 G	Combo 2 G
1	Malla Media Sombra, rollo de 4,2 x 100 mts, 50% (400 m ²).	Rollo	850.000	1	850.000	850.000
2	Rollos de Mulching 500 metros	Rollo	600.000	1	600.000	600.000
3	Alambre liso, rollo de 1000 mts.	Rollo	420.000	1	420.000	420.000
4	Carretilla de metal reforzado	Unidad	480.000	1	480.000	480.000
5	Fertilizante de Base (12-12-17-2)	Bolsa	260.000	2	520.000	520.000
6	Urea (46-00-00) Bolsa de 50 Kg.	Bolsa	350.000	1	350.000	350.000
7	Semilla de tomate híbrido (1000 semillas)	Sobre o lata	800.000	1	800.000	-

8	Semilla de tomate híbrido (1000 semillas)	Sobre o lata	600.000	1	600.000	-
9	Semilla de locote híbrido (1000 semillas)	Sobre o lata	160.000	1	160.000	160.000
10	Semilla de Pepino híbrido (100 gramos)	Sobre o lata	100.000	1	-	100.000
11	Semilla de Lechuga (100 gramos)	Sobre o lata	100.000	1	-	100.000
12	Semilla de cebolla de verdeo (100 gramos)	Sobre o lata	100.000	1	-	100.000
Total					4.880.000	3.680.000

Fuente: Informe institucional DAAF 2016, proveída por la institución.

Cuadro N° 3. Apoyo a la instalación de pequeñas huertas familiares (a nivel nacional)

N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario G	Cantidad	Total G
1	Pala	Unidad	50.000	1	50.000
2	Rastrillo	Unidad	20.000	1	20.000
3	Azada	Unidad	42.000	1	42.000
4	Carretilla reforzado	Unidad	480.000	1	480.000
5	Manguera de media pulgada x 30 metros	Rollo	60.000	1	60.000
6	Tejido 1,5 m. de altura por 25 metros largo	Rollo	427.000	4	1.708.000
7	Malla media sombra x 100 metros	Rollo	850.000	1	850.000
8	Semilla de Lechuga x 5 gr	Sobre	4.000	4	16.000
9	Semilla de Tomate x 2,5 gr	Sobre	4.000	8	32.000
10	Semilla de Locote x 5 gr	Sobre	4.000	4	16.000
11	Semilla de Zanahoria x 5 gr	Sobre	4.000	4	16.000
12	Semilla de Cebollita de verdeo x 5 gr	Sobre	4.000	4	16.000
13	Semilla de Perejil x 5 gr	Sobre	4.00	4	16.000
Total					3.338.000

Fuente: Informe institucional DAAF 2016, proveída por la institución.

Cuadro N°4. Fortalecimiento de la producción familiar de granos básicos y la recuperación de fertilidad de suelos (a nivel nacional)

N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario G	Cantidad	Total G
1	Sembradora abonadora	Unidad	600.000	1	600.000
2	Cal Agrícola PRNT mayor 85%	Kg	600	1.000	600.000
3	Semilla de Maíz (tupí pyta)	Kg	12.000	10	120.000
4	Semilla de Maíz Chipa	Kg	15.000	10	150.000
5	Semilla Abono verde (Ceniza Mucuna)	Bolsas	7.000	100	700.000
6	Semilla de Poroto	Bolsas	5.000	10	50.000
7	Fertilizante 15-15-15	Bolsas	250.000	2	500.000
8	Urea (46-00-00) x 50 kg	Bolsas	250.000	1	250.000
9	Defensivo (insecticida)	Paquete	50.000	1	50.000
10	Herbicida	Litros	50.000	5	250.000
Por Organización					
	Desgranadora con motor	Unidad	3.800.000	1	3.800.000
	Clasificadora de granos (manual)	Unidad	1.000.000	1	1.000.000
	Silo Metálico	Unidad	280.000	2	560.000
	Forrajera	Unidad	2.500.000	1	2.500.000
Total por Organización					7.860.000

Fuente: Informe institucional DAAF 2016, proveída por la institución.

1.2. Proyecto de Agricultura Sostenible y Desarrollo Rural de Paraguay (PRODERS)²

El PRODERS es un proyecto iniciado en el 2008 con fondos del Banco Mundial. En sus inicios coordinó actividades con varias otras dependencias de apoyo a la agricultura, firmando convenios específicos con el INDERT, INDI y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), entre otras. El PRODERS está llegando a su etapa de finalización por término de

² Información extraída de documentos institucionales de PRODERS. Disponible en <http://www.mag.gov.py/index.php/programas-y-proyectos/proders>.

convenio con la agencia de financiamiento. Sus planes de inversión fueron implementados en 12 Departamentos de la región oriental, excepto los departamentos de Central y Ñeembucú (E-1, 23/03/2017).

- **Institución:** MAG y Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).
- **Objetivos:** Mejorar la calidad de vida de pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del Proyecto de manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer su organización comunitaria, la autogestión, así como la inserción al mercado y cadenas de valor.
- **Cobertura:** nacional, conforme a demanda.
- **Tipo de apoyo:** Asistencia técnica y asistencia financiera.
- **Destinatarios/beneficiarios/as:** Productores organizados en Comités y/o miembros de Comunidades Indígenas.

Requisitos

- 1) Formar parte de una Organización de Productores/ Comunidades Indígenas
- 2) Estar inscriptos en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF). Mayor de 18 años. Sin distinción de género.
- 2.1) Documentos solicitados para la aprobación de los Planes de Inversión Comunitarios (PIC)
 - Copia autenticada de los Estatutos Sociales debidamente protocolizado
 - Copia autenticada del Acta de Constitución
 - Copia autenticada del Acta de última Asamblea de Elección de Autoridades en ejercicio.
 - Copia autenticada del reconocimiento del DEAg/MAG
 - Copia autenticada del reconocimiento legal ante la Gobernación y/o Municipalidad.

- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Civil del Presidente, Tesorero y Contador de la Organización así como también la de todos los Socios de la Entidad Beneficiaria.
- Listado original de beneficiarios con nombre y apellido, N° de C.I. y la firma de cada uno de ellos, con el sello de la organización.
- Certificado original de Antecedentes Judiciales del Presidente y Tesorero
- Copia autenticada del RUC.
- Copia autenticada de la última declaración jurada de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Renta.
- Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente de la Entidad Beneficiaria.
- Croquis de ubicación geográfica del domicilio fiscal de la Organización.
- Declaración jurada de los Representantes legales de la Organización de no recibir fondos para el mismo fin de otra Institución Estatal.
- Copia autenticada del Certificado de Inscripción en el Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades de la Abogacía del Tesoro.
- Certificado de apertura de cuentas habilitado en el Banco Nacional de Fomento (original y copia autenticada).
- En el caso de proyectos de infraestructura de utilización comunitaria se presentará un Contrato de Usufructo (mínimo 20 años) a nombre de la Entidad Beneficiaria donde se asentará la mencionada. Para el caso de lotes del INDERT, se deberá de presentar copia autenticada Constancia de ocupación expedida por el INDERT. En el caso de tratarse de terreno Municipal, se deberá presentar la constancia de ocupación expedida por la Municipalidad.
- Convenio de Subdonación.

2.2) Documentos solicitados para la aprobación de los Planes de Inversión Comunitario Indígena (PICI).

- Constancia del reconocimiento de sus líderes por el INDI;
- Decreto de reconocimiento de personería jurídica o constancia de haber iniciado los trámites para su obtención ante el INDI;
- Constancia de haber iniciado los trámites de titulación de sus tierras ante el INDI o INDERT.
- Copia autenticada del acta de Asamblea en la que se hace constar los representantes de la comunidad como responsables de la administración y rendición de los fondos recibidos por el PICI.
- Constancia autenticada de exoneración del RUC, expedida por el INDI.
- Copia autenticada del Certificado de Inscripción en el Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades de la Abogacía del Tesoro.
- Listado original de beneficiarios con nombre y apellido, N° de Cédula o Carnet Indígena de cada uno/a si lo tuviere, y firmas y/o impresión digital de los mismos.
- Copia autenticada del certificado de apertura de la cuenta habilitada en el BNF a nombre de los representantes de la comunidad Indígena (Representantes electos por la comunidad).
- Convenio de Subdonación.

Resultados/metás

Organización, fortalecimiento y formalización de 451 Comités Vecinales de Desarrollo (CVD), de los cuales 413 han recibido asistencia financiera para la ejecución de planes de inversión productivos. Asimismo, 40 comunidades indígenas recibieron apoyo técnico y monetario.



1.3. Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI)³

El PPI es un proyecto aprobado en el 2013, con apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Comenzó a operar en el año 2014 en la región oriental apoyando a pequeñas organizaciones con proyectos productivos vinculados a cadenas de valor. Dos rubros de intervención importante son la horticultura y la lechería. Desde este año incursionará en el rubro de granos como maíz y soja mediante un convenio con la DEAg (E-3, 24/03/2017).

- **Institución:** MAG y el FIDA.
- **Objetivos:** Contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de los agricultores familiares campesinos pobres y población rural pobre, mediante su inserción en forma sostenible, y a través de sus organizaciones sociales representativas, en Cadenas de Valor, con visión de género y conservación del medio ambiente.
- **Cobertura:** La Región Oriental del Paraguay; prioritariamente los departamentos de Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Cordilleras y Canindeyú. Adicionalmente podrán tomarse en cuenta iniciativas localizadas en la región del Chaco.

Tipo de apoyo

- **Promoción y Pre-Inversión:** Lograr que los pequeños productores rurales y otros actores económicos organizados formen alianzas, definan y propongan Planes de Negocios Articulados viables, en cooperación con el sector privado, para integrar cadenas de valor y mejorar su participación en la cadena productiva y el acceso a los mercados.
- **Inversión:** Suministrar asistencia financiera a los Agricultores Familia-

³ Información extraída de documentos institucionales del MAG. Disponibles en <http://www.mag.gov.py/index.php/programas-y-proyectos/ppi>

res Campesinos organizados, beneficiarios del Proyecto, para realizar inversiones productivas, incorporar tecnologías y mejorar en forma sostenible la productividad, la calidad de su producción y en los cultivos de renta poder cumplir con los requerimientos de las empresas núcleo o motor de las Cadenas de Valor, y así insertarse en las mismas de manera sostenible, como proveedores fiables y en condiciones de equidad. El capital de trabajo para las Organizaciones Sociales Civiles será suministrado por el sector financiero.

- **Gerencia, Administración, S&E:** El Proyecto transfiere recursos financieros para la implementación de Planes de Fortalecimiento, Planes de Negocios Articulados, Planes de Micro Capitalización y Planes de Micro Capitalización Indígenas.
- **Plan de Fortalecimiento (PF):** Incluye la contratación de técnicos especialistas para la realización de capacitaciones, adquisición de equipos informáticos, mobiliario básico y diseño de un Plan de Negocios Articulado.
- **Plan de Negocio Articulado (PNA):** Incluye la compra de implementos agrícolas, equipos de infraestructura de acopio, equipamiento para el acondicionamiento y procesamiento de la producción, herramientas, construcciones, asistencia técnica (productiva, financiero-contable y de negocios), fondos para garantía de créditos.
- **Plan de Microcapitalización para Poblaciones Vulnerables (PMPV):** Orientados a financiar actividades dirigidas a mercados locales o iniciativas generadoras de ingresos familiares. Entre las primeras se destacan la venta en ferias municipales de hortalizas, animales de granja, conservas, dulces, entre otros. Entre las segundas se destacan la venta de artesanías, tejidos, bloques, postes, tablas.
- **Plan de Microcapitalización para Comunidades Indígenas (PMCI):** Contempla planes productivos que permitan alcanzar la seguridad alimentaria necesaria a nivel comunitario y familiar.

Cadenas de valor priorizadas

- Mandioca, para la elaboración de almidón de exportación.
- Sésamo, para exportación como grano.

- Caña dulce, para la producción de azúcar orgánica de exportación.
- Leche, para mercado doméstico.
- Hierbas medicinales.
- Otros con cadena de valor identificados.

Los criterios para seleccionar Cadenas potenciales son:

- Que tengan potencial de inclusión de Asociación Familiar Campesina.
- Que tengan mercados en expansión.
- Que tengan relacionamiento o vínculo con alguna empresa interesada.

Destinatarios/beneficiarios/as: El grupo objetivo del PPI se segmenta en tres grupos:

1) Agricultores Familiares Campesinos (Grupo 1) se dividen en dos sub-grupos:

- a) AFC dinámicos, varones y mujeres, con inserción frecuente o regular en los mercados a través de negocios con contratistas, acopiadores y/o Planes de Negocios con empresas privadas o cooperativas. Disponen de fincas de entre 10 y 20 ha. Muchos de ellos han sido beneficiarios del Proyecto Paraguay Rural, integran Redes de Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD), o han participado en programas de la Asociación Civil MEDA, o de Paraguay Productivo (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID). Necesitan apoyo para el acceso al crédito, consolidar sus negocios, fortalecer sus Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mejorar su capacidad de negociación e incrementar su producción, productividad y diversificación.
- b) AFC menos dinámicos con participación esporádica en mercados, y con rubros de renta con muy baja productividad, en fincas de hasta 10 ha. En general estos AFC tienen dificultades en inserción en cadenas de valor y acceso a mercados por: i) falta de acceso al crédito y a otros servicios financieros; ii) falta de volumen y calidad de su

oferta; iii) variedades de semillas inadecuadas a la demanda de los mercados; v) falta de mano de obra por migración; vi) bajos niveles de productividad, por suelos de baja fertilidad y erosionados.

2) Población Rural Vulnerable (Grupo2). Incluye a tres sub-grupos:

- a) AFC, varones y mujeres, con débil o nula inserción a los mercados en situación de extrema pobreza que no alcanzan la seguridad alimentaria, participantes del programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar (PPA) y/o del Programa para los Asentamientos de la Reforma Agraria;
- b) Campesinos sin tierra; familias, jefes y/o jefas de hogar beneficiarias del programa de transferencias (Tekoporã⁴).
- c) Población Vulnerable, integrada por mujeres y jóvenes, que son socios/as o residen en el territorio/ámbito de influencia de la OSC y del PNA, con escasa formación laboral.

3) Comunidades Indígenas (Grupo 3). El proyecto tiene como objetivo atender a 10 comunidades indígenas en aquellos territorios donde se desarrollen Cadenas de Valor Inclusivas y se ejecuten PNA financiados por el proyecto, para facilitar la inserción económica, social y ciudadana y, para superar los problemas de inseguridad alimentaria y falta de acceso a servicios.

Beneficiarios directos e indirectos

El proyecto beneficiará en forma directa a 14.500 familias que representan una población de unas 72.500 personas (período 2012-2017) involucradas directamente en los 51 PNAs previstos o por medio de micro capitalización, formación laboral, Planes de Fortalecimiento para la AF que no llega a implementar un PNA y Planes de Fortalecimiento Comunitarios para los pueblos indígenas. Serán beneficiarios directos de inversiones y capitaliza-

⁴ Tekoporã es un programa social implementado por la Secretaría de Acción Social orientado a la protección y promoción de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

ción 8.000 AFC del Grupo 1, de los cuales al menos 2.400 serán mujeres; 1.000 AFC del Grupo 2, de los cuales al menos 500 serán mujeres jóvenes, jefas de hogar, y mujeres sin tierra; y 10 comunidades del Grupo 3, que podrían representar en total 1.000 familias, beneficiando a 500 mujeres indígenas. Por efecto de Planes de Fortalecimiento a las OSC, que por distintas razones no generarán PNAs, se beneficiarán 3.000 familias de AFC (15 mil personas), por intermedio de las OSC fortalecidas que ofrecerán mejores servicios y oportunidades de mercado. Además, el Proyecto proveerá formación laboral a 1.500 personas. Indirectamente serán beneficiadas otras 10.000 familias, o 50.000 personas más, por mejoras de infraestructura y servicios. Adicionalmente se generarán aproximadamente 8.000 empleos nuevos (adicionales a los actualmente existentes y adicionales a los 1.000 del grupo 2 y/o de las comunidades indígenas), ya sea de tiempo completo o parcial, generados por la mayor demanda de mano de obra en las fincas, en las OSC y en las empresas que implementarán PNAs.

Apoyo a las comunidades indígenas

Dentro de la población objetivo del Proyecto PPI se encuentran las comunidades indígenas, y en ese sentido se trabaja en el Proceso de Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas con 18 comunidades de las mismas y aproximadamente con unas 850 familias en los departamentos de:

- San Pedro (Comunidades Naranjito, Tahekyi, Tapyikue, Palomita).
- Guairá (Comunidades Ovenia, Isla Hu, Naranjito, Arroyo Hu).
- Caaguazú (Comunidades San Juan Yhovoy, Pindo´i Culandrillo, Mbo-
caja Yguazu y Yaguary)
- Caazapá (Comunidades Cerrito, Cecina e Ypetymi).
- Canindeyú (Comunidades San Antonio y Ka´avy pora poty).

Planes de Inversión

Capital invertido en comunidades indígenas: A octubre de 2016, el MAG ha transferido un total de G 1.279.804.800, a 17 comunidades indígenas, que actualmente se encuentran en la fase de ejecución. Es importante des-

tacar que la ejecución del plan es realizada por el líder y el tesorero designado por la comunidad, con involucramiento de la propia comunidad.

Gastos elegibles

- Iniciativas productivas comunitarias de producción: capital semilla, inversiones para la producción (infraestructura, maquinarias, herramientas en general).
- Elaboración y conservación de alimentos.
- Mejoramiento de caminos internos.
- Obtención de agua (pozos, bombas) y reservas de calidad de agua (cisternas y tanques).
- Mejoramiento e infraestructura socio sanitaria de las viviendas.

Resultados/metas

14.500 familias del sector rural, que representan una población de unas 72.000 personas involucradas directamente en los planes previstos.

- 70 Planes de Fortalecimiento (PF).
- 50 Planes de Negocio Articulados (PNA).
- 40 Planes de Micro capitalización (PMC) para Poblaciones Vulnerables y Comunidades Indígenas.

1.4. Programa Sembrando Oportunidades⁵

La Unidad Ejecutora Sembrando Oportunidades es el programa nacional que integra acciones/programas/proyectos de las instituciones públicas integrantes del Gabinete Social articuladas a su vez con los gobiernos sub-nacionales para trabajar por el cumplimiento de los derechos de las familias y comunidades más vulnerables del país.

⁵ Información extraída de documentos institucionales. Disponibles en <http://www.sembrandooportunidades.gov.py/>

Institución: Sembrando Oportunidades es el programa del Gobierno Nacional, no es de una institución en concreto. La Secretaría Técnica de Planificación (STP) es la responsable de la elaboración, implementación y gestión de Sembrando Oportunidades por mandato del Presidente de la República, mientras que el Gabinete Social es responsable de la coordinación y articulación de las instituciones.

Gobiernos locales: municipios, gobernaciones. Son actores estratégicos para el programa. Son esenciales para la concreción de los planes locales de acción. El equipo interinstitucional coordina con los gobiernos locales la identificación de las demandas sociales priorizando aquellas de carácter urgente.

Instituciones involucradas: todas las instituciones integrantes del Gabinete Social.

Las que ya están ejecutando acciones prioritarias son: Secretaría de Acción Social (SAS), MAG, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP); Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Ministerio de la Mujer (MM), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), IN-DERT, INDI, Ministerio de Hacienda (MH), STP, Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Itaipú, Yacuyetã.

Objetivos

Sus objetivos principales son la generación de ingresos y la prestación de servicios sociales de calidad, y está compuesto por 7 componentes estratégicos:

1. *Gestión de redes públicas y privadas:* creación de espacios de diálogo y concertación entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y la academia.
2. *Enfoque de precisión:* identificación de las personas en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad.

3. *Acceso a servicios sociales de calidad*: educación, salud y bienestar, seguridad y viviendas dignas.
4. *Inclusión productiva*: generación de ingresos laborales a través de asistencia técnica, capacitación laboral, inserción a cadenas de comercialización y acceso a financiamiento.
5. *Acompañamiento familiar integral*: para darles soporte emocional trabajando en el cambio actitudinal fomentando la motivación preparándoles para afrontar situaciones de crisis.
6. *Enfoque territorial*: ordenamiento del territorio para integrar políticas y proyectos regionales que reconozcan las necesidades y carencias de cada territorio, de tal forma a alinear los Planes de Desarrollo Locales al Plan Nacional de Desarrollo.
7. *Monitoreo efectivo*: control y seguimiento con uso de tecnología de las actividades realizadas dentro del Programa Sembrando Oportunidades para tomar decisiones correctas de forma oportuna.

Cobertura

Coordina y aglutina las acciones de las instituciones públicas para dar respuestas simultáneas en el acceso a la alimentación, a la salud, a la educación, al agua potable, a una vivienda segura y confortable, al trabajo y a nuevas y mejores oportunidades de ingresos para las familias más vulnerables de Paraguay. Es ejecutado en alianza con los gobiernos departamentales y municipales.

Tipo de apoyo

Articular iniciativas que tienen como propósito el crecimiento económico y productivo de las familias vulnerables:

- Asistencia técnica continua para diversificar y modernizar sus fincas con tecnología para la producción agrícola, ganadera y forestal.
- Vinculación de producción a cadenas de valor públicas o privadas con contratos formales por cosecha, maximizando el uso de los activos productivos de las familias en vulnerabilidad.

- Fortalecimiento de acciones tendientes a la protección de los derechos de niños y niñas, a su acceso y permanencia en el sistema educativo y la atención a la salud en sus mismas comunidades con una visión preventiva. Servicios sociales para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Articulación intersectorial e interinstitucional. Unas 18 instituciones del sector público se reúnen bajo la coordinación de la STP para dar seguimiento al avance de las acciones y a las decisiones tomadas sobre la política social en reuniones quincenales del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

Destinatarios/as//beneficiarios/as

La lista de beneficiarios se obtiene mediante un censo realizado por la STP y una verificación hecha por la Coordinación Social de la Unidad Ejecutora de Sembrando Oportunidades. Este procedimiento permite evaluar a las personas que estén en situación de pobreza extrema.

Planes de inversión

Los bonos soberanos son los fondos utilizados para la construcción de un total de 5.800 viviendas a ser entregadas en el 2017.

Resultados/metas

La meta al 2018 es llegar a 300.000 familias vulnerables identificadas y apoyadas.

Evaluación institucional

- *Asistencia técnica agropecuaria.* Un total de 94.108 familias son asistidas por los programas de extensión agraria, con alcance en comunidades y asentamientos rurales, microcuencas organizadas, asentamientos urbanos y periurbanos, y comunidades indígenas.

- *Mecanización agrícola.* Se han realizado trabajos de preparación de suelo, siembra mecanizada y capacitación de pequeños productores para la agricultura familiar, beneficiando a 4.593 familias con trabajos de mecanización agrícola en periodo de zafra (5.756 hectáreas de superficie trabajada) generando ingresos para las familias por G. 21.585 millones, y otros G. 16.642 millones en el periodo de zafriña.
- *Ferias rurales.* 12.963 familias beneficiadas con la instalación de ferias campesinas denominada “De la colonia a tu mesa” integrando a los comités de mujeres y mixtos, abriendo caminos a la comercialización de la producción de la agricultura familiar campesina.
- *Banco Nacional de Fomento.* En el periodo comprendido del 1 de julio de 2015 al 30 de abril de 2016, otorgó créditos por el importe total de G 1,16 billones, siendo beneficiados en forma directa productores agrícolas, ganaderos, industriales, artesanos, comerciantes, cooperativas, distribuidos en todo el territorio del país, así como, préstamos para la vivienda y de bienestar familiar.
- *Crédito Agrícola de Habilitación.* En el periodo entre junio 2015 y julio 2016 se estima una colocación de préstamos de G. 100.000 millones. De la cartera de préstamos vigentes, G. 19.147 millones corresponden a productos financieros de inclusión focalizados a mujeres y jóvenes. Cabe destacar que, 30 por ciento de la clientela vigente institucional está compuesta por mujeres titulares de préstamos (un total de 14.051 mujeres)⁶.

La presentación detallada de estos programas y proyectos permite apreciar en términos formales el enfoque que tienen, sus prioridades, sus exigencias y tipo de financiamientos. Son propuestas diseñadas básicamente para apoyar y fortalecer la agricultura familiar campesina. Sin embargo, en algunos casos, la observación en terreno de los proyectos ejecutados no refleja totalmente la intencionalidad plasmada en dichas formulaciones.

6 Fuente: Tercer Informe del Presidente Horario Cartes al Congreso y a la Nación. Julio, 2016. Recuperado de: www.informepresidencial.gov.py/documents/14304/0/infomre+presidencial+2016+web.pdf/b7ced2a7-61fc-42d6-b9d4-c9ff832e5b4e



2. Asistencia brindada por los programas del MAG

A continuación se describen las principales acciones emprendidas por estos programas en los municipios de Vaquería, Yhú y Caaguazú que fueron visitados para este estudio.



2.1. Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF)

Este programa es una reconversión del PRONAF (Programa Nacional de Agricultura Familiar). Su área de cobertura es nacional y la administración de los fondos está a cargo del PNUD. Los servicios que presta, como ya se detalla en la descripción del proyecto son: asistencia técnica, insumos e infraestructura fundamentalmente para huertas familiares y comerciales.

Uno de los municipios beneficiados es Vaquería. En dicha localidad este programa ejecuta proyectos con varios comités, en su mayoría de mujeres. En el Asentamiento Tekojoja, Primera Línea, apoya a la Asociación de Mujeres Feriantes de Vaquería creada en el 2015. Esta Asociación está integrada por nueve comités, ocho de los cuales son de mujeres. Esta nucleación fue creada con el objetivo de realizar una mejor planificación de la producción y de la participación en las Ferias que tienen lugar en el casco urbano de Vaquería todos los días. Si bien los comités ya tienen varios años de experiencia, se iniciaron en el 2000 con el Programa de Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras (PRODESAL), desde la creación de la Asociación están produciendo y participando de las ferias de manera más sistemática (E-5, 28/03/2017).

El apoyo que brinda la DAAF a estos comités consiste en la provisión de semillas variadas para la producción hortícola, media sombra, tejidos de alambre para las huertas, así como carretillas, pulverizadores, regaderas, palas, mangueras, entre otros implementos. Los insumos son entregados a los comités y éstos a su vez distribuyen a cada uno de sus miembros. No tienen actividades productivas comunitarias como chacra común o huerta

común. Cuentan sí con un salón multiuso utilizado para reuniones y depósito de insumos. La DAAF trabaja a través del PNUD, organismo administrador de los fondos de apoyo. En la parte de asistencia técnica trabaja con la DEAg local, que provee los técnicos para acompañar las actividades de producción (E-5, 28/03/2017).

Los proyectos son presentados a la DAAF o directamente al ministro de Agricultura que después deriva a la Dirección. Una vez analizada la factibilidad de los mismos se solicita los fondos para la compra de los insumos. Según los responsables de esta Dirección, se busca apoyar a las familias más pobres. La ayuda se canaliza a través de los comités, la exigencia es que estén formalizados y reconocidos. Un comité no reconocido por el municipio o por la gobernación y por la DEAg no tiene posibilidad de acceso a los fondos (E-2, 28/03/2007).

Varios de estos comités también han recibido apoyo del PRODERS, tales como trilladora, incubadora, alambrado, postes, gallinero, vacas, cerdos. El local que tienen fue construido con el aporte del PRODERS.

Los comités cuentan con un promedio de 20 familias. La Asociación tiene un total aproximado de 84 socias (E-5, 28/03/ 2017).

Otro de los comités apoyados por la DAAF es 15 de Agosto de Tercera Línea Tekojoja, integrado por 11 familias. Reciben asistencia técnica, semillas para huertas, locote, tomate, cebolla de cabeza, repollo. Participan de las ferias en Vaquería los días jueves. En el momento de la visita a uno de los miembros del comité, su producción de tomate y locote estaba a punto de ser cosechada (E-8, 28/03/ 2017).

En Segunda Línea, la DAAF apoya al comité San Isidro. DAAF les ha proveído de semillas de locote, tomates, media sombra y les brinda asistencia técnica a través de un técnico de la DEAg local. El comité se conformó en el 2010 y cuenta actualmente con 21 familias socias (E-9, 28/03/2017).

Otra línea de apoyo de la DAAF es la distribución de pollitos para engorde. En este marco ha entregado lotes de pollitos y balanceados a numerosos comités de productores de varios departamentos, incluida la capital, Asunción. En el Bañado Sur (Asunción) ha entregado pollitos junto con balanceados a aproximadamente 55 grupos de pobladoras denominados comités, que totalizan 1.868 familias. En Central en los distritos de Itá, Capiatá,

Areguá, Luque y Limpio, un total de 33 mil pollitos para 1.628 familias. Otros departamentos beneficiarios son Paraguari, Cordillera, San Pedro, Canindeyú y Pte. Hayes. De acuerdo a los responsables del programa, los proyectos engorde de pollos tienen mucha aceptación. El paquete contempla pollitos, balanceados y una charla técnica de manejo. Los insumos proveídos por la DAAF como parte del plan de producción no son reembolsables (E-2, 24/03/2017).

2.2. Programa Paraguay Inclusivo (PPI)

Cabe recordar que el PPI tiene como objetivo contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de los agricultores familiares campesinos pobres y población rural pobre, mediante su inserción en forma sostenible, y a través de sus organizaciones sociales representativas, en Cadenas de Valor, con visión de género y conservación del medio ambiente. El PPI apoya a los comités ya formados para mejorar su producción a familias que ya tienen una base productiva pero que necesitan un impulso para mejorar aún más (E-3, 24/03/ 2017).

En el departamento de Caaguazú trabaja en los municipios de Caaguazú, Vaquería y Repatriación. Los proyectos en ejecución visitados son de Vaquería, Primera Línea y de Caaguazú, en la colonia Mbocaya-i.

En Vaquería el PPI está apoyando al Comité de Mujeres San Cayetano, desde el año 2016. El comité cuenta con 16 socias. El mismo recibe semillas de hortalizas, tejidos de alambre y media sombra para la huerta. La asistencia técnica está a cargo de la DEAg. Actualmente junto con varios otros Comités de la zona están en proceso de formar una Asociación. El PPI, al igual que la DAAF, exige que la organización esté formalizada, reconocida con todos los papeles para recibir el apoyo. El Comité de Mujeres San Cayetano participa de las ferias realizadas en Vaquería y de otras a nivel nacional. Para las ferias nacionales reciben el apoyo del MAG y de la Municipalidad para el traslado de sus productos (E-13,29/03/ 2017).

A partir del año 2017, el PPI hizo un convenio con la DEAg para la producción de granos en la zona. Aún no definen si será maíz o soja, pero el proyecto está encaminado. Cabe recordar que gran parte del asentamiento

Tekojoja está con plantación de soja por productores brasileños. Segunda Línea es la más afectada. Una de las lugareñas entrevistada comentó que, de las 12 hectáreas de tierra que posee, 10 están alquiladas para plantación de soja, su casa está a escasos metros de los sojales. Con el proyecto de granos dejará de alquilar su tierra y la utilizará para esta iniciativa, según mencionó (E-6, 28/03/2017).

Al igual que los otros comités del Asentamiento Tekojoja, San Cayetano fue creado en el 2000 con el acompañamiento de PRODESAL. Este programa les brindó asistencia técnica, insumos para la producción y también infraestructura básica (E-6, 28/03/2017).

Recibieron también apoyo del PRODERS que consistió en la entrega de vacas lecheras, cerdos, aves de corral, chapas y tablas para el mejoramiento de las viviendas y asistencia técnica.

Otro comité visitado fue el de Mbocaya Poty del municipio de Caaguazú, ubicado en la Colonia Mbocaya-i a 7 Km del casco urbano. El Comité fue creado en el año 2007 con 27 socios y socias. En sus inicios fue un comité mixto, pero desde el año 2014 se convirtió en un Comité solo de mujeres que actualmente está integrado por 19 socias. Desde el 2014 sus integrantes trabajan en la producción y comercialización de leche. Las primeras vacas lecheras fueron compradas con fondos del Programa Paraguay Rural, un Programa del MAG que funcionó hasta marzo de 2014. Posteriormente continuaron con el PPI, que les proveyó de un Centro de Acopio con un tanque refrigerador. El comité Mbocaya Poty produce alrededor de 120 litros diarios de leche, otros comités producen hasta 800 litros de leche diariamente (E- 13, 29/03/2017).

La empresa Lácteos Fortuna acopia la leche dos veces a la semana y les paga en forma quincenal. El precio es de 2 mil guaraníes por litro. El año pasado conformaron la Asociación de Lecheros Oñondivepa, integrada por 7 comités. El PPI está trabajando con esta Asociación, al inicio capacitándoles en contabilidad y autoestima. Actualmente está en proceso la compra de más vacas lecheras para aumentar la producción de leche. Los comités integrantes de esta Asociación no son solo del distrito de Caaguazú, se han integrado otras localidades como Pastoreo. Cada comité cuenta con su centro de acopio. El comité Mbocaya Poty también participa de las ferias en la ciudad de Caaguazú. En la producción hortícola reciben asistencia de la DEAg local (E-13, 29/03/2017).

Otro comité que trabaja con PPI se encuentra en el municipio de Repatriación. El programa le había brindado en el 2014 asistencia técnica y económica para la producción de almidón comercializada a través de Compañía de Desarrollo y de Industrialización de Productos Primarios S.A. (CODIPSA) (E-3, 24/03/2017).

La estrategia de PPI es que los productores organizados estén vinculados con empresas que puedan comercializar sus productos. Producción vinculada a cadenas de valor. El proyecto de producción de leche y de almidón se enmarca dentro de esta estrategia al igual que la producción de granos, en proceso de inicio con varios comités de los municipios de Vaquería y Caaguazú.



2.3. Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PRODERS)

El PRODERS está en proceso de finalización por término de convenio con el Banco Mundial que financió este programa con más de 100 millones de dólares desde el año 2008. La mayoría de los comités visitados recibieron apoyo de este programa en años anteriores, que consistió en asistencia técnica, insumos e infraestructura.



2.4. Programa Sembrando Oportunidades

De las localidades visitadas, el Asentamiento María Cristina de Yhú es el que fue incorporado en el Programa Sembrando Oportunidades. Senavitat hizo un relevamiento de todas las familias y ha prometido la construcción de 30 viviendas. También están gestionando la construcción de un pozo artesiano para la distribución de agua potable con el SENASA. La Ande también prometió mejorar el tendido eléctrico en el Asentamiento (E-10, 28/03/2017).

Funciones de la DEAg en los programas

El papel que cumple la DEAg dentro de estos programas es el de acompañamiento técnico y logístico. Los técnicos no solamente asisten a los productores en sus chacras sino también realizan tareas de búsqueda de mercados y distribución de insumos y colaboran en las ferias locales juntamente con las autoridades municipales.

En Vaquería, los técnicos de la oficina local tienen la misión de atender a 150 productores/as. De acuerdo a manifestaciones tanto de los productores/as como de los propios técnicos son solo cuatro y no dan abasto (E-7, 28/03/2017). Vaquería es un municipio que cuenta con aproximadamente 800 fincas de hasta 50 hectáreas (CAN, 2008) y por lo tanto necesitaría contar con 6 técnicos/as.

Caaguazú tampoco cuenta con suficientes técnicos para las 5 mil fincas de la agricultura familiar además con escaso presupuesto para cumplir con las tareas.

Funciones de las municipalidades

Ambas municipalidades cuentan con Secretarías de Agricultura. La asistencia que brindan es escasa por falta de personal y por el presupuesto. El trabajo se enmarca más en la parte logística e infraestructura, como la construcción de locales para las ferias y distribución de semillas para ciertos comités de productores que solicitan. La promoción y el acompañamiento a las ferias son para estas dependencias las actividades más importantes (E-4 y E 11, 28/03/2017).





CONCLUSIÓN



La revisión de los programas y el monitoreo de los proyectos en terreno permiten tener una percepción más realista sobre el apoyo y el acompañamiento que realizan los programas del MAG a la agricultura campesina.

Una primera observación tiene que ver con el cambio en la orientación de la asistencia. La mayoría de los programas del MAG y en particular el PPI y la DAAF, priorizan rubros hortícolas más que agrícolas. Este cambio se explica por la ausencia de un rubro agrícola que genere ingreso a la AFC. La horticultura no precisa de un espacio grande, se implementa en pequeñas parcelas, no requiere mucha mano de obra, el tiempo destinado a su cuidado es temporal, tiene un mercado más accesible y además el remanente se destina al consumo. La incógnita que plantea es si este cambio es a falta de un rubro agrícola que pueda suplir lo que fuera el algodón en décadas anteriores o responde a una estrategia productiva que tiene por finalidad reducir la necesidad de tierra a los campesinos. Es probable que esta orientación esté respondiendo al proceso de mayor minifundización de las fincas campesinas. Es una hipótesis que necesita de un análisis más profundo para comprobar o rechazarla.

Otra observación que llama la atención es la priorización de organizaciones de mujeres. Los proyectos revisados en su mayoría van dirigidos a organizaciones de mujeres. Esta priorización no parece responder a una política explícita de género, aunque en algunos programas aparecen en sus lineamientos estratégicos como en el caso del PPI, sino a circunstancias del momento, y porque además la producción hortícola –las huertas– históricamente están asociadas a roles femeninos. De ser así, se estaría reforzando la doble condición de explotación de las mujeres, de reproductoras a proveedoras cargándoles con mayores responsabilidades en la manutención del hogar. Estos programas observados que trabajan con mujeres no cuentan con lineamientos de formación. El trabajo productivo va descontextualizado de las necesidades de capacitación integral de las mujeres campesinas, es por ello que se corre el riesgo de reforzar roles tradicionales en detrimento de las mismas.

Otra observación tiene que ver con lo ambiental. La mayoría de los programas tienen componentes de respeto al ambiente o mencionan la sostenibilidad, sin embargo, los proyectos carecen de un enfoque agroecológico. Las productoras por su conocimiento tradicional saben que en las huertas la utilización de estiércol o abonos naturales son básicos, pero estos apren-

dizajes no lo recibieron por medio de capacitación sino por los conocimientos transmitidos de generación en generación. El uso de productos químicos se da en todos los casos, aunque algunos/as tratan de minimizar su aplicación porque saben del peligro que representa.

Un técnico de la DEAg comentó que algunos productores realizan hasta 20 aplicaciones de insecticidas en sus cultivos de tomates de invierno, que generalmente maduran en sólo dos meses. El profesional se preguntaba cuántas aplicaciones harían en sus cultivos de verano teniendo en cuenta un período de duración más largo de tres y cuatro meses. El uso de plaguicidas en los cultivos hortícolas es de vieja data y continúa, más aún en esta etapa en la que la agricultura empresarial avanza y es de conocimiento que las “plagas” se refugian en las chacras de los campesinos cuando hay fumigaciones en el entorno. Algunos entrevistados señalaron el daño que está causando el avance de la soja en la zona, afectando a las frutas y a los animales menores como aves y también dañan sus cultivos. No todos y todas son conscientes de estos daños porque no tienen información, pero de existir daños, existen.

Las ferias son el “caballito de batalla” tanto para los técnicos de la DEAg como para los de las municipalidades. Para los comités y para las familias productoras las ferias son desde hace unos años la principal fuente de ingreso. La ausencia de un rubro agrícola que genere ingreso hace que la gran mayoría apueste por ella. En las ferias se vende de todo, productos hortícolas, agrícolas, carne de aves, de cerdo, leche, huevo y los derivados como queso, grasa, dulces, almidones, etc. Esto hace que las familias diversifiquen su producción y tengan motivación para hacerlo. El factor motivador es el económico y la organización es la vía. Lo más visible de las acciones de los dos municipios a favor de la agricultura campesina, se reduce al apoyo puntual a las ferias organizadas por los comités de productores/as. No se tiene un presupuesto asignado para apoyar a la agricultura familiar. Si bien las autoridades locales reconocen la importancia de este sector, no existe un trabajo coordinado entre el gobierno local y departamental en la planificación y ejecución de proyectos productivos que beneficie a las familias que aún se dedican a la agricultura.

Otra observación importante a destacar es la escasa incorporación de nuevos beneficiarios y beneficiarias a partir de estos nuevos programas. La mayoría de los comités asistidos actualmente tienen una trayectoria de varios

años y ya han recibido apoyo de programas anteriores como PRODESAL, Paraguay Rural y PRODERS. Esta manera de trabajar de los programas del MAG direccionada sólo hacia las organizaciones ya conformadas, refuerza la crítica de abandono a los y las demás productores/as. En un asentamiento grande como Tekojoja de Vaquería, solo algunas familias están integradas a los comités y una gran mayoría no. Varios programas en sus objetivos señalan que están orientados a mejorar la condición de vida de los más pobres, sin embargo, al continuar la asistencia a los comités antiguos es probable que los muy pobres no estén integrados.

En general, se percibe que los programas son paliativos, no responden a políticas de Estado sino simplemente a políticas de gobierno, de combate a la pobreza. Los programas actuales son sustitutos de los anteriores, el PPI es la continuidad de Paraguay Rural pero con enfoque más limitado. La DAAF es la anterior PRONAF. De un programa nacional de desarrollo se pasa a un programa de apoyo focalizado en algunas familias organizadas. El enfoque y el alcance son más limitados.

Finalmente se puede señalar que la revisión de los programas tanto en su contenido como en su aplicación, necesita una mirada más integral. Las necesidades de las familias son varias y si no hay una mirada más global, los escasos ingresos generados por estas actividades no alcanzan para cubrir otras necesidades. Uno de los problemas centrales tiene que ver con los requisitos para el acceso a los mismos. La cantidad de exigencias supera la capacidad de las organizaciones, razón que explica la preferencia hacia organizaciones ya formalizadas. Cumplir con todos los requisitos formales y legales no forma parte del imaginario campesino



RECOMENDACIONES



La actividad agropecuaria sigue siendo importante en los municipios visitados. La mayoría de los programas del MAG trabajan en estos municipios. Si bien la cobertura es escasa y las asignaciones para cada proyecto son parciales, no cubren todas las necesidades, las organizaciones de productores y productoras pueden recurrir a estos programas para cubrir parte de sus necesidades de producción. Con insumos, pequeñas infraestructuras, asistencia técnica y ferias, las familias campesinas tienen posibilidades de contar con pequeños ingresos para seguir con su actividad agropecuaria.

Sería importante que las organizaciones con experiencias en producción agroecológica se integren a estos programas y apoyen a las demás organizaciones y a los propios técnicos/as a cambiar su enfoque de producción. El uso de agroquímicos en la huerta comercial sigue siendo habitual en estos comités, que posteriormente se comercializan en las ferias. Con talleres de capacitación y materiales explicativos se podría disminuir el uso de productos químicos y encaminar un proceso para su erradicación, sobre todo teniendo en cuenta que ya existen algunas experiencias exitosas en la misma zona. La gente está interesada, pero no tiene el conocimiento necesario para incorporar en sus prácticas productivas.

Los requerimientos legales para ser beneficiarios/as son excesivos, razón que limita la cobertura de estos programas. Es necesario solicitar y/o elaborar propuestas para simplificar o reducir estos requisitos.

Sería interesante que en algunos de los talleres con las OS sean invitados a participar los responsables de alguno de los programas, sobre todo la DAAF, para dar a conocer el programa con más detalles y las posibilidades que tienen las organizaciones interesadas en formar parte de esta iniciativa. Los fondos de este programa no son reembolsables, y son administrados por el PNUD, a fin de garantizar su uso transparente.

REFERENCIAS

- Censo Agropecuario Nacional (CAN) 2008. Asunción, MAG.
- Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF). Recuperado de: http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/operations/projects/poverty_reduction/Apoyoalaagriculturafamiliar.html
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS). Recuperado de: <http://www.mag.gov.py/index.php/programas-y-proyectos/proders>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI). Recuperado de: <http://www.mag.gov.py/index.php/programas-y-proyectos/ppi>
- Programa Sembrando Oportunidades. Recuperado de: <http://www.sembrandooportunidades.gov.py/>
- Tercer Informe del Presidente Horario Cartes al Congreso y a la Nación. Julio, 2016. Recuperado de: [www.informepresidencial.gov.py/documents/14304/0/infomre+presidencial+2016+web.pdf/b7ce d2a7-61 fc-42d6-b9d4-c9ff832e5b4e](http://www.informepresidencial.gov.py/documents/14304/0/infomre+presidencial+2016+web.pdf/b7ce%20d2a7-61fc-42d6-b9d4-c9ff832e5b4e)

ENTREVISTAS

1. Funcionario del PRODERS, Asunción, 23/03/2017.
2. Funcionario de la DAAF, Asunción, 24/03/2017.
3. Funcionaria del PPI, Asunción, 24/03/2017.
4. Funcionaria de la Municipalidad de Vaquería. 28/03/2107.
5. Directiva de la Asociación de Mujeres Feriantes de Vaquería. Asentamiento Tekojoja, Primera Línea, 28/03/2017.
6. Directiva del comité San Cayetano. Asentamiento Tekojoja, Primera Línea 28/03/2107.
7. Técnico de la DEAg de Vaquería. 28/07/2017.
8. Directivo del Comité 15 de Agosto. Asentamiento Tekojoja, Tercera Línea 28/03/2017.
9. Directivo del Comité San Isidro. Asentamiento Tekojoja, Segunda Línea 28/03/2017.
10. Miembro del Asentamiento María Cristina de Yhú, 28/03/2017.
11. Funcionario de la Municipalidad de Caaguazú 29/03/2017.
12. Técnico de la DEAg de Caaguazú, 29/03/2017
13. Directiva del Comité de Mujeres Mbocaja-i. Colonia Mbocaja-i de Caaguazú 29/03/2017





Con el apoyo de:

